

CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS

Las editoras de *Economía Creativa*, la revista científica de Centro de diseño y comunicación, tienen el placer de invitarle a participar en el número 24 de esta publicación periódica de acuerdo con las siguientes directrices.

Directrices editoriales (enfoques y alcance)

El propósito de esta publicación es contribuir a la difusión efectiva de nuevos conocimientos relacionados con las industrias creativas, la innovación social y los estudios de futuros.

Las piezas de comunicación que se propongan para ser publicadas en la revista pueden ser:

- a. Artículos de investigación
- b. Artículos de divulgación
- c. Reseñas o reportajes
- d. Pósters infográficos
- e. Otros materiales multimedia relacionados con la línea editorial

Economía Creativa publica semestralmente contenidos inéditos que no estén siendo evaluados por otra revista u órgano editorial; que destaquen por su enfoque crítico, que fomenten el debate en su ámbito de especialización y que contribuyan a la integración de los expertos en la materia. La gestión editorial y de contenidos se realizará a través de *Open Journal System* (OJS).

La publicación consta de las siguientes secciones:

- a. Editorial
- b. Presentación de los colaboradores
- c. Sección de contenidos arbitrados
- d. Sección de contenidos no arbitrados
- e. Sección multimedia

Políticas editoriales para sección de contenidos arbitrados

El primer criterio para evaluar los artículos recibidos es el cumplimiento de la línea editorial. El incumplimiento de los aspectos establecidos es motivo de rechazo del trabajo presentado.

Los archivos con los manuscritos deben tener las extensiones .doc, .docx, .txt, .rtf u .odt y estar escritos en español o inglés, en un lenguaje claro, preciso y accesible para estudiantes de posgrado, profesores, investigadores y diseñadores de políticas públicas, entre otros posibles lectores, siguiendo las pautas del manual de estilo APA (7ª ed.) y considerando la siguiente estructura:

1. Título y traducción del título del artículo, nombre e identificador obligatorio de autor (**ORCID**), dirección de inscripción e información de contacto del autor, así como la contribución (**CRedit**) de cada autor obligatorio. Además, se deberá complementar y firmar la declaración de ser autor original o coautor del trabajo y enviarla a través de la plataforma OJS o al correo electrónico economia.creativa@centro.edu.mx.
2. Resumen del trabajo con objetivo, materiales y métodos, resultados y conclusiones con un máximo de 150 palabras y su respectiva traducción al español o inglés según corresponda.
3. Máximo cinco palabras clave en inglés y su respectiva traducción al español o viceversa, dependiendo del idioma en el que se escribió el texto.
4. Desarrollo de 5000 a 10000 palabras (Introducción, materiales y métodos, resultados, discusión y conclusiones).
5. Referencias bibliográficas en formato APA (7ª edición)
6. Instamos a los autores a incluir en sus trabajos apoyos visuales como visualizaciones de datos, fotografías, diagramas, tablas u otros contenidos ilustrativos, que deberán numerarse de manera consecutiva, incluir pie de figura y fuente; asimismo, deberán enviarse en archivos separados e insertados en el texto, siempre haciendo mención de los mismos. Las imágenes a incluir deben estar en formato .tiff, .jpeg y tener una resolución de al menos 300 dpi.

7. 7 Se recomienda evitar el uso de palabras en idiomas distintos al idioma original del texto, salvo que resulten indispensables, en cuyo caso el término deberá diferenciarse con cursivas. En el caso de traducciones de enunciados completos, el autor deberá incluir el texto en su idioma original en el cuerpo del texto, más la traducción del autor mediante nota al pie.
8. Se solicita evitar el uso de cursiva y negrita para dar énfasis retórico.
9. Si se utilizan entrevistas u otros tipos de instrumento, se deberá adjuntar el mismo como material anexo.
10. La licencia de uso de la obra debe enviarse junto con el manuscrito, con firma autógrafa (en caso de más de un autor, los demás autores también deben firmar la licencia).

El comité editorial se reserva el derecho de corregir los cambios de estilo y redacción que considere necesarios para mejorar la obra, incluido el título.

Políticas editoriales para sección no arbitrada por pares

El primer criterio para evaluar los artículos recibidos es el cumplimiento de la línea editorial. El incumplimiento será motivo de rechazo del trabajo presentado.

Los archivos con los manuscritos deben tener las extensiones .doc, .docx, .txt, .rtf u .odt y estar escritos en español o inglés en un lenguaje claro, preciso y accesible.

1. Título y traducción del título del artículo, nombre e identificador obligatorio de autor (**ORCID**), dirección de inscripción e información de contacto del autor, así como la contribución (**CRedit**) de cada autor obligatorio. Además, se deberá complementar y firmar la declaración de ser autor original o coautor del trabajo (descargar aquí) y enviarla a través de la plataforma OJS o al correo electrónico economia.creativa@centro.edu.mx
2. Resumen del trabajo con un máximo de 150 palabras y su respectiva traducción al español o inglés según corresponda.
3. Un máximo de cinco palabras clave y su respectiva traducción.
4. Desarrollo de 2000 a 3500 palabras.
5. Referencias bibliográficas en formato APA (7ª edición).
6. Instamos a los autores a incluir en sus trabajos apoyos visuales como visualizaciones de datos, fotografías, diagramas, tablas u otros contenidos ilustrativos, que deberán numerarse de manera consecutiva, incluir pie de figura y fuente; asimismo, deberán enviarse en archivos separados e insertados en el texto, siempre haciendo mención de los mismos. Las imágenes a incluir deben estar en formato .tiff, .jpeg y tener una resolución de al menos 300 dpi.
7. Se recomienda evitar el uso de palabras en idiomas distintos al idioma original del texto, salvo que resulten indispensables, en cuyo caso el término deberá diferenciarse con cursivas. En el caso de traducciones de enunciados completos, el autor deberá incluir el texto en su idioma original en el cuerpo del texto, más la traducción del autor mediante nota al pie.
8. Se solicita evitar el uso de cursiva y negrita para dar énfasis retórico.
9. Si se utilizan entrevistas u otros tipos de instrumento, se deberá adjuntar el mismo como material anexo.
10. La licencia de uso de la obra debe enviarse junto con el manuscrito, con firma autógrafa (en caso de más de un autor, los demás autores también deben firmar la licencia).

Colaboraciones visuales

Se convoca a las y los profesionales de la creación multimedia que deseen que su trabajo se difunda en los interiores de la revista a que nos envíen una serie de al menos diez imágenes originales de su autoría.

Las imágenes deben ser propiedad de el autor o la autora, contar con derechos de reproducción gratuitos o indicar que se tienen los derechos de coautoría para reproducirlo y deben enviarse al correo electrónico: economia.creativa@centro.edu.mx en una carpeta comprimida o a través de un enlace a archivos descargables en formato JPG, como mínimo a 300 ppp. Cada imagen debe tener un mínimo de 30 cm o 3500 píxeles de base.

Política de derechos de autor

1. En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la *Economía Creativa* los derechos de reproducción, distribución de su artículo para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.
2. Los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación en esta revista.
3. Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.
4. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales, repositorios, bibliotecas, o en su página web), lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.

Proceso de revisión abierta entre pares

Economía Creativa adopta un modelo de revisión abierta entre pares para las secciones de contenidos arbitrados y no arbitrados con el objetivo de fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora del diálogo académico. Este proceso implica las siguientes características:

1. Transparencia editorial
Para todos los artículos aceptados, se publicarán junto al artículo final:
 - Los informes de evaluación de los revisores
 - La carta de decisión editorial.
 - Las respuestas de los autores y las autoras a los comentarios recibidos.
 - Las diferentes versiones del texto
2. Identidad opcional de los revisores
 - Al aceptar una invitación para evaluar un manuscrito, cada revisor podrá decidir si desea revelar su identidad o permanecer en el anonimato. Esta elección se respetará al momento de publicar los informes.
 - Si el revisor opta por identificarse, su nombre aparecerá junto con su informe.
3. Elección del autor o autora
 - El autor o la autora podrán elegir si desean que su manuscrito sea sometido a una revisión abierta o tradicional al momento de realizar la postulación en la plataforma OJS. Esta decisión debe tomarse antes del inicio del proceso de revisión.
4. Transparencia post-publicación
 - Una vez publicado un artículo, los lectores podrán acceder a todos los materiales del proceso editorial.
 - Se fomentará el uso del sistema de comentarios en la versión Wordpress de *Economía Creativa* para continuar la discusión académica en torno al artículo.
5. Evaluación colaborativa y trazabilidad
 - Los árbitros tendrán acceso a los informes previos realizados por otros revisores (si los hubiera) y podrán comentarlos antes de que se emita una decisión editorial.
 - Todos los informes y decisiones quedarán vinculados de manera permanente al artículo mediante DOI.

6. Remuneración
 - Los árbitros recibirán una constancia de evaluación y una remuneración de \$29 USD por dictamen completado, el cual se deberá acompañar de comentarios para el autor o autora en el cuerpo del texto arbitrado.
7. Conflicto de interés
 - En caso de que la persona revisora considere tener conflicto de interés con relación al autor o autora, deberá notificarlo al comité editorial antes de iniciar el proceso de revisión.
8. Cronograma de revisión
 - La persona revisora dispondrá de 20 días naturales para enviar su evaluación.
 - La persona autora dispondrá de hasta 20 días naturales para enviar su respuesta a los comentarios de revisión.

Instrucciones para autoras y autores

- Al iniciar el envío del manuscrito, los autores deberán marcar su preferencia por un proceso de revisión abierto o tradicional. Esta elección será visible para la persona revisora durante la invitación.
- Si se elige revisión abierta y el artículo es aceptado, los autores deberán proporcionar su respuesta a cada comentario de revisión. Estas respuestas serán publicadas junto con los informes y la decisión editorial.

Los autores interesados en presentar contribuciones escritas deben seguir los siguientes pasos:

1. Introduzca la dirección de correo electrónico: <https://ciecpress.centro.edu.mx/ojs/index.php/CentroTI/login>
2. Acceda a la opción "Registrarse" del menú superior. Rellena todas las casillas del formulario, incluida la declaración de privacidad. El Centro de Investigación protegerá los datos que introduzca en el formato en *Economía Creativa* de Centro de diseño, cine y televisión, se utilizarán exclusivamente para los fines relacionados con el proceso de publicación académica y no se facilitarán a terceros ni se utilizarán con otros fines.
La inscripción supone también la aceptación por parte del autor de las condiciones y requisitos expresados en esta convocatoria.
3. Una vez completado el registro, aparecerá la pantalla "área personal". Haga clic en la opción "autor".
4. Haga clic en la opción "Iniciar un nuevo envío", siga las instrucciones para cargar el archivo e introduzca los metadatos (resumen, palabras clave, etc.) y cargue los archivos complementarios (imágenes, tablas, declaración de originalidad, etc.).

Al final del proceso, deberá recibir una notificación automática indicando el inicio del proceso editorial.

Política de acceso abierto

Economía Creativa proporciona acceso abierto a su contenido con base en la ruta de acceso verde. Cabe hacer notar que esta publicación remunera el arbitraje y no cobra a los autores por el procesamiento de sus artículos (APC).

Código ético

Economía Creativa suscribe los códigos de transparencia, ética y buenas prácticas editoriales del Comité de Ética de Publicaciones (COPE). Asimismo, el contenido recibido es sometido a evaluadores de similitud de texto (identificación de plagio) a través del software iThenticate. En caso de encontrar un resultado positivo a plagio, el autor o la autora será notificado/a para la respectiva solución del caso, según corresponda.

Política de uso de Inteligencia Artificial Generativa

Economía Creativa reconoce el creciente impacto de las herramientas de inteligencia artificial generativa (IA-G), tales como ChatGPT, Midjourney, Perplexity y Claude, entre otras, en los procesos de investigación, escritura y edición académica. En respuesta

a este cambio, establecemos los siguientes lineamientos para garantizar el uso ético, transparente y riguroso de estas tecnologías.

1. Transparencia en el uso
- Los autores y las autoras deberán declarar de forma explícita cualquier uso de herramientas de inteligencia artificial generativa en la elaboración de su manuscrito. Esto incluye (pero no se limita a):
- Asistencia en la redacción de texto.
 - Generación de imágenes, gráficos o figuras.
 - Traducción de contenido.
 - Revisión gramatical o estilística mediante IA.
 - Generación de código o datos sintéticos.
- La declaración debe incluir el nombre de la herramienta utilizada, su propósito específico, y en qué parte del proceso editorial fue aplicada. Esta información deberá incorporarse en una sección específica del manuscrito, bajo el subtítulo: "Declaración de uso de inteligencia artificial generativa".
2. Responsabilidad del contenido
- Las herramientas de IA-G no pueden figurar como autoras ni coautoras de los manuscritos. La responsabilidad completa por el contenido, precisión, originalidad y ética de los artículos recae exclusivamente en los autores humanos. El uso de IA no exime a los/as autores/as del cumplimiento de los principios de integridad académica, incluyendo:
- Evitar el plagio o autoplagio.
 - Presentar datos verificables y trazables.
 - Respetar los derechos de autor y las licencias de uso.
3. Limitaciones de uso
- Está prohibido:
- Utilizar IA-G para generar datos de investigación falsos o manipulados.
 - Crear textos que simulen autoría humana sin revisión crítica.
 - Emplear imágenes generadas por IA para representar datos científicos sin justificación metodológica y sin la debida advertencia.
4. Evaluación por pares y edición
- Durante el proceso de revisión por pares, el uso de herramientas de IA por parte de revisores o editores debe seguir los mismos principios de transparencia y responsabilidad. Si se emplea IA para analizar un manuscrito, este uso deberá ser voluntariamente informado al equipo editorial.
5. Actualización y revisión
- Esta política será revisada periódicamente en función de la evolución tecnológica, las normativas éticas internacionales y las buenas prácticas editoriales.

Ejemplo de declaración a incluir por los autores:

Declaración de uso de inteligencia artificial generativa: El presente manuscrito fue redactado con la asistencia de ChatGPT (OpenAI) para la estructuración de algunos párrafos del marco teórico. La versión final fue completamente revisada y validada por los autores.

Apoyo técnico para el registro y/o la presentación de manuscritos

Editora asociada

- Carla Ivonne Guerrero Robles
economia.creativa@centro.edu.mx

Coeditoras en jefe

- Karla Paniagua Ramírez
Tel (52 55) 2789.9000 ext 8844 | kpaniagua@centro.edu.mx
- Graciela Kasep
Tel (52 55) 2789.9000 ext 8889 | gkasep@centro.edu.mx

Fecha límite de envío: 7 de agosto de 2026.



Mención honorífica Ya no por Annel Hayton Montalvo, estudiante de Comunicación Visual